

**Documento descriptivo del contrato menor con número de expediente:
CON/2023/08**

OBJETO DEL CONTRATO

- Tipo de contrato: SERVICIOS
- Denominación del contrato: Servicio de mantenimiento de edificios, pistas y patios.

I. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y DESCRIPCIÓN

1º) Justificación

El IES Alvar Núñez no dispone de personal para la reparación de averías y desperfectos que se puedan producir durante el curso escolar por lo que es necesario contratar un servicio de mantenimiento para resolver las posibles incidencias en los edificios, las pistas y los patios del centro.

2º) Características técnicas y descripción de las actuaciones

El servicio de mantenimiento incluirá al menos 9 horas semanales, llevadas a cabo por uno o más operarios, en las que se realizarán los siguientes tipos de trabajos:

- Reparación de averías o desperfectos relativos a electricidad, fontanería, albañilería, persianas, cerrajería y carpintería.
- Reparación de desperfectos en paredes y eliminación de pintadas.
- Mantenimiento y limpieza de cubiertas. Reparación de la pérdida de estanqueidad en cubiertas mediante la aplicación de pintura de caucho y colocación de los paños impermeabilizantes que fuesen necesarios.
- Movimientos y colocación de mobiliario en los despachos, estancias, pasillos y aulas tales como mesas, pizarras, perchas, cuadros, cortinajes, etc.
- Mantenimiento del orden en los almacenes de modo que resulten operativos y se pueda realizar su limpieza por el personal del centro cuando corresponda.
- Elaboración de los presupuestos para las actuaciones que superen el ámbito de este contrato.

Los materiales necesarios para llevar a cabo las reparaciones correrán a cargo del centro, aunque el adjudicatario los retirará de los establecimientos concertados entregando el albarán correspondiente al secretario. Si esto no fuese posible y previa autorización del director del centro, el adjudicatario comprará mediante anticipo por caja los materiales debiendo presentar la factura de compra al secretario el mismo día de la adquisición.

VERIFICACIÓN	sjnv0tm4t7WexDQryDA9+DJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/2
BERNAL TORRES, JUAN BAUTISTA Coord. 5E, 1B N°.Ref: 0061115			06/09/2023 08:36:23
			

II. PLAZO DE EJECUCIÓN

Desde el 1 de octubre de 2023 hasta el 30 de junio de 2024.

III. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

El importe máximo del contrato será de 7938,81€ (iva incluido).

IV. PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA O PRESUPUESTO

- Plazo de presentación. Desde el 05 hasta el 25 de septiembre de 2023
- Lugar. La oferta económica o presupuesto se podrá presentar en la secretaría del IES Alvar Núñez o mediante correo electrónico dirigido a la cuenta 11003217.edu@juntadeandalucia.es.
- Forma. La propuesta deberá contener al menos los siguientes datos identificativos y económicos.
 - a) Datos identificativos: denominación de la persona física o jurídica, DNI o CIF, dirección postal, teléfono y correo electrónico de contacto.
 - b) Datos económicos: presupuesto relativo a los conceptos descritos en las características técnicas y descripción de las actuaciones de este documento e indicación de importe del IVA.

V. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

El Sr. director del centro seleccionará la oferta con mejor relación calidad/precio entre las presentadas. Esta selección constituirá la adjudicación directa del contrato, lo que se notificará al adjudicatario y a quienes hayan presentado ofertas.

VI. CAPACIDAD PARA CONTRATAR DE LOS LICITADORES

Se informa a la persona física o a los representantes de las empresas interesadas en este contrato que debe cumplir los siguientes requisitos:

- a) Tener plena capacidad de obrar y las autorizaciones necesarias para la realización del objeto del contrato.
- b) No estar incurso en alguna de las prohibiciones para contratar con las Administraciones Públicas, señaladas en el artículo 71 de la Ley de Contratos del Sector Público.
- c) Poseer la habilitación profesional precisa para la realización del objeto del contrato.
- d) Encontrarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias con las administraciones y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

En Jerez de la Frontera, 05 de septiembre de 2023.

EL DIRECTOR

D. Juan Bautista Bernal Torres

VERIFICACIÓN	sjnv0tm4t7WexDQryDA9+DJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/2
BERNAL TORRES, JUAN BAUTISTA Coord. 5E, 1B Nº.Ref: 0061115			06/09/2023 08:36:23
			